FABIOLA ARISTIZABAL OSPINA



DATOS PERSONALES

CC: 24.867726 de Bolivia Caldas.
ESTADO CIVIL: Religiosa
CIUDAD: Fusagasugá
DIRECCIÓN: Dirección: Km 2 vía Pasca vereda los Sauces
TELEFONO: 8422315

PERFIL FROFESIONAL

Persona con experiencia en trabajo en equipo, excelentes relaciones interpersonales, disponibilidad constante en la realización de tareas o funciones que se me asignan; alto sentido de responsabilidad y pertenencia.

FORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA : Bachiller academico
Escuela Remington
Medellín, ANT

ESTUDIO TECNICO: Secretariado comercial ejecutivo sistematizado
Academia Nacional de Aprendizaje
2003

OTROS

VII Seminario de Geriatria y gerontología
Bogotá D.C
Octubre 25 Y 26 de 2002

Artes plasticas
Secretaria de educación, cultura y turismo.
1 año
Factativá, 2004.

Curso de porcelanicrom
Susana Hérnandez
1 año
Facatativa, 2016

REFERENCIA LABORAL

EMPRESA: Hermanas Franciscanas de Santa Clara
Hogar C-B-A Arbelaez
TIEMPO: 01-01-202 a 15-11-2003
CARGO: auxiliar de terapia ocupacional

EMPRESA: Hermanas Franciscanas de Santa Clara
Hogar francisco y Clara
TIEMPO: 01-01-2018 a la fecha
CARGO: Auxiliar en terapia ocupacional

EMPRESA: Hermanas Franciscanas de Santa Clara
Hogar C-B-A Arbelaez
TIEMPO: 01-06-2011 a 2013
CARGO: Secretaria

EMPRESA: Hermanas Franciscanas de Santa Clara
Hogar C-B-A Arbelaez
TIEMPO: 01-04-2006 a 31-12-2006
CARGO: Auxiliar de trabajo social

EMPRESA: Hermanas Franciscanas de Santa Clara
Hogar San josé Facatativa
TIEMPO: 01-01-2009 a 30-05-2011
CARGO: Secretaria

REFERENCIAS PERSONALES

Hermana Jesuina Zuluaga
Celular: 8722546
Directora
Hogar Francisco y Clara. Fusagasuga. (cundinamarca)

Hna, Leticia Virzi Laccania.
Directora.
Tele.094 /2744765.g
Hogar Santa Clara.Copacabana (Ant)

Hna. Fabiola Aristizabal

HNA. FABIOLA ARISTIZABAL OSPINA.
cc. 24.867.726 de Bolivia Caldas





FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1964**

PENSILVANIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**AB+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-FEB-1983 PENSILVANIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00157873-F-0024867726-20090529 0011911261A 1 30562067

Rio 22 /2013
S. Social. Colpensiones.
Firmanay.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA

ESCUELA REMINGTON

Fundada en 1915, MEDELLÍN, COLOMBIA

Aprobada según la Resolución No. 12657 de 1989, y vigencia conforme a la Ley General de Educación 115 de 1994, y autorizada por el Decreto 0921 de 1994

LE CONFIERE A

FABIOLA ARISTIZABAL OSPINA

Cédula 24.867.726

EL TÍTULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

Quien cumplió satisfactoriamente con los planes de estudio y programas académicos del Proyecto Educativo Institucional, y autorización según Resolución 00877 de 1989 y demás normas vigentes.
Anotado al Folio 028 del Libro de Registro 1

SOPORTE, ASESORÍA Y APOYO ACADÉMICO DE

CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON
RES. 2661 MEN-ICFES

RECTOR

Dado en Medellín a los 15 días del mes de Octubre de 1999

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL

ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE

Con Licencia de Iniciación de labores No. **0621** del **06-99**manada
de la Secretaría de Educación de **CUNDINAMARCA**
Concede el presente

CERTIFICADO DE
APTITUD OCUPACIONAL

A: **Hna. Fabiola Aristizabal Ospina**

C.C. 24.867.726 de Pensilvania

QUIEN REALIZÓ Y CULMINO EN FORMA SATISFACTORIA EL PROGRAMA EN

Técnico en:

Secretariado Comercial Ejecutivo Sistematizado

Con una duración de **1000** horas

Firma y Sello Director

Firma y Sello Secretaría

Expedida en **Fusagasugá a Diciembre 19 de 2.003**

ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

OFICINA DE CULTURA Y TURISMO

Certifica que:

FABIOLA ARISTIZABAL OSPINA

Asistió a la Escuela de Formación Artística en Artes Plásticas

durante el presente año

Facatativa Diciembre 09 de 2024

Francisco Javier Beltrán
Secretario de Educación Mpal

Hellen Quiroga
Oficina de Cultura

Uriel Casallas
Formador

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL

ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE

Con Licencia de Iniciación de labores No. **0621** del **06-99**manada
de la Secretaría de Educación de **CUNDINAMARCA**
Concede el presente

CERTIFICADO DE
APTITUD OCUPACIONAL

A: **Hna. Fabiola Aristizabal Ospina**

C.C. 24.867.726 de Pensilvania

QUIEN REALIZÓ Y CULMINO EN FORMA SATISFACTORIA EL PROGRAMA EN

Técnico en:

Secretariado Comercial Ejecutivo Sistematizado

Con una duración de **1000** horas

Firma y Sello Director

Firma y Sello Secretaría

Expedida en **Fusagasugá a Diciembre 19 de 2.003**

SUSANA HERNÁNDEZ

c.c 51.766.454. de Bogotá
CURSOS DE PORCELANICROM. RECORDATORIOS, FIGURAS.
CALLE 5 N. 9-15 TEL 8423933

CERTIFICA QUE:

FABIOLA ARISTIZABAL OSPINA identificada con cedula de ciudadanía 24.867726 de Pensilvania Caldas asistió al curso de porcelanicrom dictado en mi establecimiento comercial en el año 2016.

Se expide a solicitud de la interesada, en Facatativá a los 22 días del mes de Noviembre del 2016.

Atentamente,

Susana Hernandez S

SUSANA HERNANDEZ
C.C 51.766454 BOGOTA
Instructora

+

J. H. S

HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA.

NIT: 890982597-7

TELÉFONO (091) 8686624

La Hermana María Amanda Miranda Betancur, con cédula de ciudadanía 42.667.536 de Bolívar (Antioquia), actuando en representación del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, con NIT: 890.982.597-7

CERTIFICA:

Que FABIOLA ARISTIZABAL OSPINA, *con cédula de ciudadanía 24.867.726 de Pensilvania Caldas, laboró en esta Institución como* ***AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL,*** *con Contratos laborales a término Fijo suscritos desde el 01 de enero de 2002 hasta el 15 de noviembre de 2003.*

Para constancia se expide en Arbeláez, a los quince días del mes de noviembre de dos mil tres.

Hna. ***MARÍA AMANDA MIRANDA BETANCUR***
Directora Centro Bienestar del Anciano Arbeláez

+

J. H. S

HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA.
NIT: 890982597-7
TELÉFONO (091) 872 25 46

La Hermana María Flor Elba Zuluaga Duque, con cédula de ciudadanía 42.680.225 de Copacabana (Antioquia), actuando en representación del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, con NIT: 890.982.597-7

CERTIFICA:

Que ***FABIOLA ARISTIZABAL OSPINA,*** *con cédula de ciudadanía 24.867.726 de Pensilvania Caldas, labora en esta Institución como* ***TALLERISTA,*** *con Contrato Laboral a Término Indefinido suscrito desde el 01 de enero de 2018 a la fecha.*

Para constancia se expide en Fusagasugá, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil dieciocho.

Hna María Flor Elba Zuluaga Duque

Hna. ***MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE***
Directora Hogar Francisco y Clara

Rossy.B.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:26:48 horas del 03/06/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **24867726**
Apellidos y Nombres: **ARISTIZABAL OSPINA FABIOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao). Bogotá D.C.
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C.
(571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 110582431

WEB
16:29:49

Bogotá DC, 03 de junio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIOLA ARISTIZABAL OSPINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24867726:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 03 de junio de 2018, a las 16:31:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	24867726
Código de Verificación	24867726180603163156

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2268539

Bogotá D.C., 3 de Junio de 2018 - 16:34 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificación CÉDULA DE CIUDADANÍA No: **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS**

24867726

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

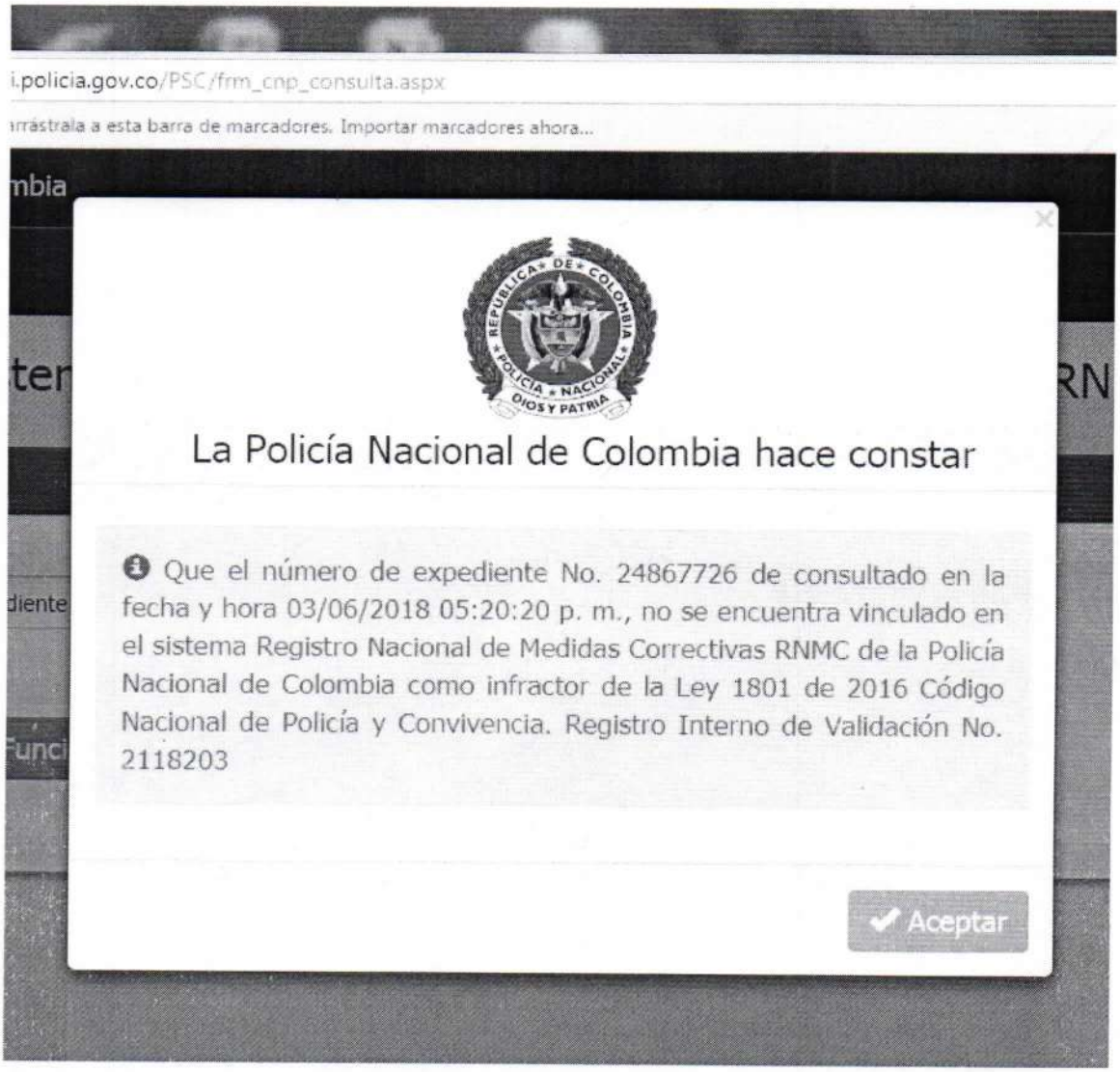
El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 6_V8MD_3316
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios


i.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
rástrala a esta barra de marcadores. Importar marcadores ahora...
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de expediente No. 24867726 de consultado en la fecha y hora 03/06/2018 05:20:20 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 2118203
Aceptar

CC 24867726	FABIOLA		ARISTIZABAL	ESPINA	F

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2018-05-31

Administradora	Régimen	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliación	Municipio
EPS FAMISANAR LTDA	SALUD: CONTRIBUTIVO	Activo	Cotizante Principal	FUSAGASUGÁ

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2018-06-26

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	2004-06-03	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2018-06-26

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2018-06-26

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2018-05-31

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2018-06-26

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2018-05-31

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 6/29/2018 9:36:01 AM

Conmutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: (57-1) 330 5071 - 24 horas
Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co (mailto:notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co)
Términos y Condiciones de uso. (/Documents/Ministerio/Terminos%20y%20Condiciones%20de%20uso%20del%20portal%20web_Octubre%202012x.pdf)
© 2015 Ministerio de Salud y Protección Social.

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del país: 018000960020
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Chat campañas Minsalud